

EXP-UNC: 0026920/2017

CÓRDOBA, 17 AGO 2017

VISTO:

Que el Departamento Académico de Música solicita la aprobación de ayudantías alumnos realizadas en diferentes períodos y cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de los ayudantes alumnos por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución HCD N° 144/2015.

Que los alumnos presentan el informe de las tareas desarrolladas y los profesores responsables de las materias del Departamento Académico de Música dan cuenta de que los estudiantes han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º): Dar por aprobada a los estudiantes que luego se detallan las ayudantías alumno *ad honorem* y por concurso realizadas en las cátedras del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, en los períodos que se indican y bajo la responsabilidad de los docentes que en cada caso se consigna:

Ayudante Alumno/a	DNI:	Cátedra	Profesor responsable	Período	Res. HCD de designación
Lucas Francisco Atala Macias	33.437.779	Instrumento Complementario I (guitarra)	Mario Costamagna – Prof. Adjunto a cargo	01/04/2015 -	144/2015
Héctor Luis Alderete	25.946.691	Armonía II	Alejandro Arias – Prof. Adjunto a cargo	31/03/2017	

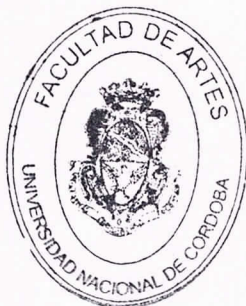
Artículo 2º): Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música, notificar a los interesados, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

413

(vc)

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



ADJ. MYRIAM B. KITROSEN
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba